



PIQUETE ► *Eso es nimiedad; negocios de funcionarios, a veces mafiosos, lo más pernicioso*

■ En gobierno, ediles, titulares de entes autónomos y paraestatales

Buscan eliminar privilegios y aguinaldos de alta burocracia

El diputado federal, Flores Bustamante, llama a la Legislatura LVI para cambiar ley

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ FESTEJO A LOS NIÑOS DE CUERNAVACA

La sede Papagayo del ayuntamiento de Cuernavaca vibró este sábado con una explosión de color y risas al convertirse en el epicentro de la celebración del Día del Niño. Familias enteras se congregaron para disfrutar de una mañana donde los pequeños del hogar fueron los protagonistas, en actividad encabezada por el alcalde José Luis Urióstegui y la presidenta del DIF municipal, Luz María Zaгал.

■ Canaco dice que sus integrantes apoyan la propuesta

El plan para reducir horario de venta de alcohol, bien recibido

Al comercio irregular es al que se le tiene que poner orden, advierte

► 03

■ Abogados lamentan que algunos no hayan renunciado

Preocupa posible uso de dinero público en proceso del Judicial

Esa elección es una simulación, acusa el jurisconsulto, Cipriano Sotelo

► 03

Con nuevo edil, no es buena la recolección, acusan

Hay fallas en servicio de basura en Temixco

Vecinos del municipio de Temixco denunciaron que tras la llegada de Israel Piña Labra al Ayuntamiento, los camiones recolectores de basura no están pasando los días y horarios establecidos, lo que genera que los residuos sólidos se queden en la calle generando contaminación y una mala imagen a los turistas, así lo declararon vecinos del poblado de Acatlipa.

► 04

Juan Salgado Brito no descartó cambios o aportes

Ejecutivo sigue analizando reforma al Poder Judicial

El Poder Ejecutivo a través de la Consejería Jurídica evalúa la Reforma al Poder Judicial que aprobó el Congreso del estado. El secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito no descartó cambios o aportes al contenido de la Reforma. Explicó que la Consejería Jurídica analiza realizar posibles observaciones. Informó que no se ha publicado la reforma al Poder Judicial porque la Consejería Jurídica analiza observaciones.

► 04

Jóvenes amenazan a establecimientos comerciales: Canaco

Algunos se hacen pasar como parte del crimen

Falsos delincuentes se hacen pasar por integrantes de organizaciones criminales, para exigir "cuotas" a comerciantes y residentes en zonas de Cuernavaca, reveló la Canaco. De acuerdo con el líder David Ricardo López Jiménez, han detectado a jóvenes que amenazan a establecimientos comerciales y viviendas en zonas de Cuernavaca, con una cuota para exigir pagos a cambio de una "protección".

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

Cambios

Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Cambios

La gobernadora realizó cinco cambios en cinco meses... y puede haber más.

Margarita González Saravia sabe lo que quiere hacer en Morelos, lo que no es claro es si lo logrará en el tiempo y de la forma que quiere. La gobernadora ha demostrado con creces su deseo de corregir el pasado, establecer nuevas bases de actuación y ponerles freno a los abusos, pero no todo su equipo parece estar a la altura de lo que se busca, por eso algunos ya han sido relevados de su cargo. ¿Hacen falta más ajustes en el gabinete?



Esta pregunta seguramente ronda en los pensamientos de la jefa del ejecutivo desde hace tiempo; al momento de diseñar su plan de gobierno y elegir a sus colaboradores, González Saravia partió de una premisa diferente a la de otras administraciones: convocó a quienes han trabajado con ella, a los que la ayudaron en campaña, pagó cuotas políticas con algunas posiciones e invitó a personas de diferentes sectores para armar un gabinete paritario, inclusivo, políticamente correcto.

La apuesta de la mandataria fue alta porque al proceder así, su equipo se dividió de forma natural debido a que no todos tienen el mismo objetivo, la misma experiencia, no comparten los mismos ideales, ni cuentan con la misma capacidad; la formación de grupos al interior de los gobiernos es común, pero nunca se había visto una administración tan desintegrada como la actual.

Como titular del ejecutivo estatal Margarita González Saravia es más una mamá que una jefa: cuida mucho a sus colaboradores, es muy tolerante, aprensiva, les permite acceso permanente a ella y un tuteo que en lugar de entenderse como un gesto de amabilidad, ha sido tomado por muchos como una muestra de debilidad.

Por esa razón no es sorprendente que en menos de cinco meses hubo cinco cambios de figuras cercanas a la gobernadora, todas por temas relacionados con actos de corrupción y traiciones al proyecto. El problema no es de la jefa del ejecutivo, ella brindó la oportunidad y les otorgó su confianza, la falla fue de aquellos que traicionaron y como lo dijo la propia Margarita González Saravia, "cayeron en la tentación".

Cumplido el sexto mes del régimen la jefa del ejecutivo ya no se ve tan contenta y confiada como al principio, su rostro refleja cansancio, producto de las intensas y excesivas jornadas en territorio; en algunos momentos también se nota desánimo porque parece darse cuenta de que su buena voluntad y el cariño que otorga a sus colaboradores no es correspondido por algunos.

En este momento Margarita González Saravia ya tiene claro el tamaño del problema que enfrenta como administración, sabe que recibió un estado convulsionado en lo social, una ciudadanía molesta por el incremento exponencial de la inseguridad y los inocultables vínculos de la delincuencia con la clase política; eso sin descontar que gobiernos pasados le de-

jaron las finanzas muy comprometidas e innumerables casos de corrupción.

Al superar el primer semestre del régimen la reflexión interna es necesaria porque aunque hacia afuera se ponga buena cara y se den por aprobados a todos los funcionarios, en los pasillos de poder se reconoce que existen áreas rezagadas, colaboradores que no han dado el ancho y dependencias a las que le urge un nuevo titular.

En el gobierno estatal hay oficinas que de manera natural están sujetas a mucha presión porque todo el tiempo quedan expuestas a imprevistos y arrastran problemas añejos; me refiero a la secretaría de seguridad y a la fiscalía, cuyos titulares hacen un buen trabajo, siguen el ritmo de la jefa del ejecutivo y atienden con prontitud los problemas. En esos lugares siempre hay sobresaltos, pero no son ellos quienes están fallando; el problema está en otras áreas.

Cambiar la imagen de un gobierno no es sencillo, requiere tiempo, exige resultados y necesita de una comunicación adecuada para que el ciudadano logre diferenciar el pasado del presente; modificar la percepción es clave para recuperar la confianza en las instituciones y para que se entienda que dependencias que desde hace años respondían a otros intereses ahora sirven a la sociedad.

La pregunta que puede hacerse Margarita González Saravia en este punto, luego de cinco cambios importantes, es si sería correcto continuar haciendo ajustes. La respuesta es sí: cinco ajustes en cinco meses no es algo para presumir, pero la actitud de una gobernadora que toma decisiones, que hace modificaciones cuando es necesario y antepone al estado por encima de los afectos siempre será plausible.

Los cambios hechos hasta el momento en el gabinete estatal están justificados y las faltas son atribuibles a los funcionarios: Margarita González Saravia apostó por un gabinete distinto, por un gobierno incluyente, por una política de puertas abiertas y una administración transparente; la dama otorgó libertad a sus colaboradores para que hagan su trabajo, pero exige que todas las decisiones tomadas se muevan bajo la regla de transparencia, honestidad y compromiso con el proyecto.

Quienes fallaron fueron los que se salieron de esa línea, los que cayeron en la tentación, los que traicionaron la amistad que les brindó la jefa del ejecutivo y olvidaron la regla principal de este gobierno. El problema es que no son los únicos; hay más integrantes del gobierno que no funcionan y deben ser relevados porque están repitiendo las mismas malas prácticas del pasado o simplemente son incompetentes en el encargo que les dieron.

Hacia adelante todavía podría haber cambios porque no todas las dependencias están funcionando y en algunos sectores, como Salud, ocurren cosas que pronto podrían volverse un problema mayúsculo.

Dicen que Mario Ocampo es buena persona, pero también que no tiene el conocimiento ni la experiencia que requiere un sector tan importante: es secretario es médico de aula, sin especialidad ni experiencia, porque nunca ha ejercido; luego está la jefa de los servicios de salud, quien pertenece al equipo del gobierno pasado que hizo de esa dependencia una cueva de Alí Babá, alguien que firma contratos millonarios que en breve serán observados y causarán polémica, porque no tienen justificación. Observar lo que está pasando en Salud debe ser una prioridad para esta administración antes de que estalle un escándalo mayor al del Filateq.

El gobierno estatal está en buenas manos, Morelos está a cargo de una mujer que no llegó en busca de poder, fama o dinero, que tiene una larga experiencia en el servicio público y una enorme conciencia social; el reto es consolidar un gabinete funcional que no solo se vea bien y sea políticamente correcto. A la gobernadora le urgen colaboradores que den resultados, que cumplan con las metas trazadas y respondan a la confianza con trabajo.

El reto para Margarita González Saravia está en el equipo que la acompaña, en la capacidad de sus colaboradores de seguirle el paso, mantenerse en la misma línea, actuar en congruencia y alcanzar los objetivos. En su caso particular el desafío está en seguir tomando decisiones, ajustar cuando sea necesario y mantener las necesidades del estado por encima de los caprichos personales.

Hasta ahora ha sido la gobernadora quien se ha echado al hombro todo el peso de la administración, quien con su trabajo diario y actitud ha despertado la confianza ciudadana y abierto camino a un régimen distinto. Pero no ocurre así con todo su gabinete: entre sus colaboradores hay figuras que resuelven problemas y dan resultados, pero también hay otros que no funcionan, que ponen trabas a los demás o hacen de su oficina una aduana de poder.

El esfuerzo individual de la gobernadora ayuda, pero para que el régimen triunfe se requiere trabajo de equipo.

Y no todos en el gabinete funcionan.

• posdata

Los alcaldes de oposición serán piezas claves para el FAM en el proceso electoral del 2027; el reto es que lleguen bien posicionados y no queden, como Israel Piña de Temixco o Jesús Corona de Cuautla, inmersos en alguna polémica. Las presidencias municipales serán el motor electoral de la oposición, desde ahí se construirá el rompecabezas político del 2027 y sostendrán la estructura que hará contrapeso a los programas sociales de Morena.

Con 30 ayuntamientos de su lado, el frente opositor puede dar una batalla muy fuerte a la 4T y sentar las bases para un cambio de régimen en Morelos en el 2030; un dato importante: el FAM puede incidir en el proceso de revocación de mandato al que se comprometió la gobernadora y al hacerlo ensuciaría la imagen de una dama que personalmente hace un buen trabajo, pero que notoriamente carece de equipo.

Alcaldes como el de Cuernavaca y Jiutepec serán pilares del FAM en la zona metropolitana, en ambos casos hablamos de municipios que costará mucho a

Morena recuperar, sobre todo porque las estructuras que en algún momento apoyaban a la 4T ahora juegan del lado contrario.

En Jiutepec, por ejemplo, gran parte de la estructura morenista ya está del lado del alcalde Eder Rodríguez y se combina con los equipos de la diputada federal Ariadna Barrera y las huestes de la madre de Rabindranath Salazar Solorio, ambos anti-Margarita. Como se ven las cosas, Jiutepec se volverá uno de los bastiones más fuertes de la oposición, por encima incluso de la capital.

El FAM ha comenzado a marcar el camino que seguirá en el proceso del 2027; parte de ese trabajo incluye la renovación de la dirigencia estatal del PRI y el diálogo que mantienen los partidos opositores, entre los que hay que considerar al PT, que en Morelos juega en contra de Morena, porque su dirigente aborrece a la gobernadora.

¿Qué hará Morena con una dirigencia de chocolate?

• nota

La fiscalía anticorrupción intentó vincular a proceso al exsecretario de agricultura durante la administración

de Cuauhtémoc Blanco, pero no pudo; a pesar de que el tema se había ventilado desde hace tiempo y la dependencia elaboró una ficha de búsqueda contra el exfuncionario, los representantes de la FECC quedaron exhibidos por su incapacidad profesional y Omar Taboada se retiró de la audiencia sonriente, porque les ganó la batalla.

El problema de la Fiscalía Anticorrupción de Morelos comienza con su titular, pero la situación es grave en general: la dependencia está conformada por personas incapaces y corruptas que cuando no logran una negociación económica personal, son ridiculizados por su incompetencia profesional. Mientras no se renueve totalmente la FECC, los corruptos pueden vivir tranquilos en Morelos.

• post it

Los ayuntamientos serán la plataforma electoral de la oposición en el 2027; y la delegación de Bienestar es el refugio de los opositores a Margarita González Saravia, encabezados por Ulises Bravo y Sergio Pérez.

La próxima elección será un reto mayor para Morena en Morelos.

• redes sociales

Cuentan los enterados que algunos choferes están utilizando las plataformas digitales como canal de distribución de drogas; al hacerlo, ponen en riesgo a todos: usuarios y trabajadores. En situaciones así pagan justos por pecadores.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Instagram: eolopacheco

Threads: eolopacheco

Facebook: eolopacheco



En gobierno, ediles, titulares de entes autónomos y paraestatales

Buscan eliminar privilegios y aguinaldos de alta burocracia

El diputado federal, Flores Bustamante, llama a la Legislatura LVI para cambiar ley

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El diputado federal de Morena, Juan Ángel Flores Bustamante, hizo un llamado a la Legislatura LVI para reformar la ley y eliminar los privilegios económicos que aún reciben algunos de los titulares de los tres poderes de gobierno, alcaldes, responsables de entes autónomos y paraestatales, incluyendo el aguinaldo de tres meses que ya había sido prohibi-

do durante la legislatura en la que él fue representante popular.

Flores Bustamante reiteró que en su legislatura se aprobó una ley que eliminaba ciertos beneficios para los funcionarios públicos de alto nivel, argumentando que estos no deberían recibir aguinaldo por ser considerados "jefes" y no trabajadores. "El aguinaldo es un derecho de la base trabajadora y no de los patrones", puntualizó.

La discusión se da en un contexto de creciente inconformidad ciudadana, donde la población percibe estos beneficios como una "ofensa". En respuesta, algunos legisladores han impulsado medidas de austeridad, incluyendo recortes en

viáticos, viajes internacionales y suministros de oficina.

Flores Bustamante reiteró la necesidad de que los funcionarios públicos de alto nivel actúen con

responsabilidad y conciencia sobre su papel en la administración pública, evitando recibir beneficios que no les corresponden.

El tema continuará en la agenda

legislativa, mientras Morena y otras fuerzas políticas definen su postura ante el reclamo ciudadano por una gestión más austera y justa.



EL DIPUTADO FEDERAL de Morena, Juan Ángel Flores Bustamante, hizo un llamado a la Legislatura LVI para reformar la ley y eliminar los privilegios económicos que aún reciben algunos de los titulares de los tres poderes de gobierno.

Preocupa posible uso de dinero público en proceso del Judicial

EDMUNDO SALGADO

Abogados lamentaron que algunos funcionarios públicos no hayan renunciado al cargo y estén buscando un cargo en el Poder Judicial Federal, ya que podrían estar utilizando recursos económicos y materiales para su beneficio personal.

Así lo declaró el abogado penalista, Cipriano Sotelo Salgado, quien señaló que la elección de ministros, jueces y magistrados, solo es una simulación ya que se busca colocar a personas cercanas al Gobierno de México, lo que provocará que el Poder Judicial de menos resultados en la imparición de justicia de los que actualmente da.

"Hay que ser muy objetivos, hay muchos candidatos que han renunciado porque no hay equidad, no tienen experiencia, no tienen los recursos económicos, pero hay otros que son allegados al Gobierno Federal que serán los que van a llegar (...) y el tema será más complicado porque hoy el Poder Judicial da pena ajena a nivel na-

cional y en los estados, porque ya no garantiza los derechos de la ciudadanía, el Poder Judicial se rige por decisiones políticas y sinceramente va a ser un tema difícil", explicó.

Sin embargo, dijo que lo más grave es que hay algunos funcionarios que no renunciaron a su cargo ya que la ley no se los prohíbe, pero que podrían estar utilizando recursos económicos y materiales para hacer campaña.

"Por supuesto que hay inequidad en el momento que tú tienes un trabajo en el gobierno y por otro lado te haces espacios para ir a hacer campaña, pues estás en ventaja sobre muchos que no lo están", concluyó Cipriano Sotelo.

Y es que cabe mencionar que en Morelos, la consejera del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Xitlali Gómez Terán; así como la actual presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, Ixel Mendoza Aragón, se encuentran haciendo campaña para buscar un puesto en el Poder Judicial federal el próximo 1 de junio.



ABOGADOS LAMENTARON QUE algunos funcionarios públicos no hayan renunciado al cargo y estén buscando un cargo en el Poder Judicial Federal, ya que podrían estar utilizando recursos económicos y materiales para su beneficio personal.

El plan para reducir horario de venta de alcohol, bien recibido

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos aseguraron que están de acuerdo con regular el horario de venta de bebidas alcohólicas para disminuir la incidencia de homicidios, sin embargo, comentaron que hay mucho comercio irregular al que se le tiene que poner orden.

Así lo consideró el presidente de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo, David López Jiménez, quien dijo que la medida es buena ya que de acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la mayoría de los homicidios están relacionados con el consumo de alcohol, por lo que los empresarios están dispuestos a apoyarla.

"El sector formal como tal hablando, restaurantes, las discotecas formales o los que están en ese tema de venta de alcohol están muy regulados (...) el secretario de seguridad pública nos informó que también el tema de homicidio doloso está estrechamente ligado al tema del consumo de alcohol, entonces como empresarios tenemos que ser muy responsables con el tema", explicó.

Sin embargo, el líder empresarial dijo que hay muchos comercios que no están en la formalidad y que venden alcohol a altas horas de la madrugada, por lo que es necesario regularizar a estos comercios.

"Creo que hay un comercio que

no está debidamente formalizado que es el que tiene el tema afuera en los barrios, es una duda un tema que pueda afectar sobre todos a aquellos que dependen de ello, pero si necesitaríamos ser muy específicos en qué tipo de establecimientos no se está cumpliendo con la norma", concluyó López

Jiménez.

Y es que cabe recordar, que en días pasados la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, anunció que se buscará regular el horario de venta de bebidas alcohólicas como una medida para disminuir el número de homicidios en la entidad.



EMPRESARIOS DE MORELOS aseguraron que están de acuerdo con regular el horario de venta de bebidas alcohólicas para disminuir la incidencia de homicidios, sin embargo, comentaron que hay mucho comercio irregular al que se le tiene que poner orden.

Con nuevo edil, no es buena la recolección, acusan

Hay fallas en servicio de basura en Temixco

EDMUNDO SALGADO

Vecinos del municipio de Temixco denunciaron que tras la llegada de Israel Piña Labra al Ayuntamiento,

to, los camiones recolectores de basura no están pasando los días y horarios establecidos, lo que genera que los residuos sólidos se queden en la calle generando con-

Algunos se hacen pasar como parte del crimen

KEVIN SALGADO

Falsos delincuentes se hacen pasar por integrantes de organizaciones criminales, para exigir "cuotas" a comerciantes y residentes en zonas de Cuernavaca, reveló la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco).

De acuerdo con el líder David Ricardo López Jiménez, han detectado a jóvenes que amenazan a establecimientos comerciales y viviendas en zonas de Cuernavaca, con una cuota para exigir pagos a cambio de una "protección". De acuerdo con el presidente de la Canaco-Servitur, reveló que en las últimas semanas han recibido al menos cinco reportes de individuos que rondan o acuden a comercios, plazas comerciales y domicilios particulares para solicitar "cobro de piso" en las colonias La Luna, Ciudad Chapultepec y el Centro de Cuernavaca. "Sí hemos tenido esos reportes de

grupos que se presentan y hacen conductas inapropiadas, cinco casos en La Luna, Chapultepec y el centro, así como alrededor de las plazas comerciales", señaló López Jiménez.

No obstante, el dirigente empresarial destacó un dato positivo sobre los robos y asaltos a establecimientos comerciales que han mostrado una tendencia a la baja en los últimos dos meses.

Destacó que, utilizan un chat conectado al Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) de Cuernavaca y al C5, el cual les permite monitorear y registrar los incidentes que se presentan en los comercios de la ciudad capitalina.

López Jiménez informó que, a pesar de esta disminución en los ilícitos contra comercios, persisten otros delitos como el robo de vehículos, motocicletas y los asaltos a casas habitación en la capital morelense.

taminación y una mala imagen a los turistas.

Así lo declararon vecinos del poblado de Acatlipa, quien es preciso que el camión recolector de basura pasaba los días martes, jueves y sábado por la mañana, sin embargo, en los últimos meses no ha pasado en esos días y solo llega a pasar dos veces por semana y en días diferentes.

"Hemos visto que el camión de la basura no está pasando los días que pasaba, pasaba martes, jueves

y sábado, ahora nos ha tocado que no pasa el martes y pasa hasta el miércoles, de plano el jueves no pasa y en el caso del sábado está pasando hasta el domingo, la verdad que en lugar de que las cosas mejorarán con Israel Piña, están peor", explicó Yolanda Mendoza, vecina del lugar.

Los afectados señalaron, que este problema genera contaminación en las calles ya que la basura se llega a quedar uno o dos días en las avenidas, por lo que incluso

los perros la riegan por las calles generando una mala imagen a los visitantes.

"No está pasando de manera adecuada, últimamente se ha estado retrasando un día y las bolsas se quedan afuera en las calles, esto es desafortunado porque hay perros que sacan la basura de las bolsas y se tiene que recoger de nuevo, de lo contrario se queda la basura regada por la calles y todo porque el camión no está pasando como debería", dijo Sinaí Salgado.

Ejecutivo sigue analizando reforma al Poder Judicial

GUADALUPE FLORES

El Poder Ejecutivo a través de la Consejería Jurídica evalúa la Reforma al Poder Judicial que aprobó el Congreso del estado.

El secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito no desertó cambios o aportes al contenido de la Reforma.

Explicó que la Consejería Jurídica analiza realizar posibles observaciones.

Informó que no se ha publicado la reforma al Poder Judicial por-

que la Consejería Jurídica analiza observaciones de forma, no de fondo, dijo.

El encargado de la política interna explicó que están a la espera de que la Consejería Jurídica la analice y en los próximos días podría publicarla en el período oficial Tierra y Libertad.

"Supongo que están pensando en hacerle cambios, observaciones de forma, no de fondo", apuntó.

En ese sentido, dijo que prevé que la próxima semana ya sea

publicada en el periódico oficial para ser promulgada como marca la ley.

Sin embargo, a casi mes de la aprobación de dicha reforma el pasado 4 de abril por el Congreso del Estado y avalada por la mayoría de los ayuntamientos, el Ejecutivo no la publicó en el periódico oficial Tierra y Libertad para que entre en vigor y el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) envíe la terna al Legislativo para la designación de la presidencia del Poder Judicial.

PRIMER

SIMULACRO NACIONAL 2025

abril 29 | 11:30 hrs.

Durante este ejercicio preventivo, se activará el Sistema de Alertamiento Sísmico de Morelos.



Regístrate y participa en:

preparados.gob.mx/primersimulacronacional2025

Recuerda, la Protección Civil nos une



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030



CEPCM
COORDINACIÓN ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
MORELOS

Piden se cambie estrategia de seguridad en Morelos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Un llamado al Ejecutivo estatal para que cambie su estrategia de seguridad y priorice la protección de los ciudadanos, fue el que hizo el diputado Daniel Martínez Terrazas, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso del Estado, al señalar que el trabajo actual no ha dado resultados y por ello es necesario hacer un replanteamiento nuevo que permita no solo abordar el tema sino buscar resultados positivos.

El legislador blanquiazul destacó que la seguridad no solo es un tema de proteger a los políticos, sino que es fundamental para la gente en general, por lo que señaló que es necesario que la autoridad esté cerca de los ciudadanos y que se recuperen espacios que han sido tomados por la delincuencia.

Martínez Terrazas criticó la estrategia que continúa de "abrazos y no balazos" implementada por el

gobierno federal y señaló que es necesario encontrar una estrategia que funcione para Morelos, por lo que destacó que la seguridad es un tema que requiere la colaboración de todos los órdenes de gobierno y que es fundamental que se priorice la protec-

ción de los ciudadanos.

El diputado hizo un llamado a todas las fuerzas políticas para que se unan en la lucha contra la inseguridad y trabajen juntos para crear un ambiente de paz y tranquilidad en Morelos, al precisar que como necesario que se

resguarde la seguridad de las autoridades municipales que han sido balaceadas en los últimos meses y se les proporcione el apoyo necesario para que puedan cumplir con sus funciones.

Martínez Terrazas concluyó que es hora de que los políticos dejen

de lado sus diferencias y trabajen juntos para abordar el tema de la seguridad en Morelos, tras considerar como fundamental que se priorice la protección de los ciudadanos y se encuentre una estrategia efectiva para combatir la delincuencia en el estado.

Prohibición de comida chatarra en escuelas genera problemas

KEVIN SALGADO

Conflictos e inconformidades de los tutores de los alumnos, por la prohibición de la comida chatarra dentro de las escuelas públicas de nivel básico en Morelos, así lo dio a conocer el presidente de la Asociación de Padres de Familia, Mauricio Miranda Villalba.

En entrevista, el presidente de la Asociación indicó que, en escuelas públicas de la entidad, se ha reportado las primeras manifestaciones de molestia y enojo de los padres de familia

de los planteles educativos de la entidad, por el personal docente que le retira a sus hijos su "lunch" o desayuno, principalmente en preescolar.

El señor Miranda Villalba explicó que, los niños que asisten a sus clases con almuerzos pocos saludables como yogurt, los profesores no permiten consumir este tipo de alimentos al interior de las instalaciones.

"En kinder, normalmente las mamás no acostumbran a prepararles el desayuno a sus hijos, y les ponen solamente un

yogurt", expresó.

A raíz de los lineamientos aprobados por la SEP el pasado 30 de septiembre, sobre la prohibición de la comercialización y consumo de alimentos en las instituciones educativas, los profesores retienen estos alimentos no saludables que llevan los niños a sus clases.

Por lo que, los padres de familia han manifestado su inconformidad por el retiro de estos alimentos en las escuelas de Morelos, debido a que, los alumnos no comen su almuer-

zo y se quedan con el estómago "vacío".

Miranda Villalba señaló que la asociación busca establecer un diálogo con las autoridades educativas para revisar la implementación de estas normas y encontrar soluciones que beneficien la salud de los estudiantes sin generar conflictos innecesarios en la comunidad escolar.

Señaló que, la mayoría de los padres no cuentan con el tiempo suficiente para preparar alimentos sanos a sus hijos por cuestiones de trabajo.

Festival

— DE LA NIÑEZ —

UN LIBRO, MIL SONRISAS

30

de
abril

16:00 hrs.

- Teatro guiñol
- Taller de pintura
- Juegos y manualidades
- Estand de libros y ciencia

¡TE ESPERAMOS!

PLAZA DE ARMAS GENERAL EMILIANO ZAPATA
SALAZAR, CUERNAVACA, MORELOS.








Denuncian contaminación en el lago de Chapultepec

KEVIN SALGADO

Contaminación vehicular amenaza el Lago de Chapultepec en Cuernavaca por el "Paso Exprés", advirtió la Comisión Estatal del Agua (Ceagua). En entrevista, el titular Javier Bolaños Aguilar informó que, el nivel de contaminación del agua del lago, es causado por el derrame de combustible de los vehículos y residuos sólidos que provienen de la autopista.

Indicó que, es un tema ambiental que se debe de atender junto con la Federación y el Estado, debido a que, la gasolina y el diésel son la principal causa del deterioro y contaminación de los manantiales en el área de Chapultepec. El funcionario estatal dio a conocer un proyecto junto con la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y con el municipio de Cuernavaca, para el tratamiento del agua.

"Genera una alteración muy delicada en los manantiales que nacen a escasos metros de la zona de Chapultepec", expresó. Explicó que, próximamente realizarán un estudio completo del agua, por el derrame del combus-

tible de los vehículos que circulan en el Paso Exprés, ya que, la problemática se agrava en temporada de lluvias, por las aguas pluviales que arrasan estos materiales tóxicos hacia los manantiales, que incrementa el impacto ambiental.

Por lo que, las autoridades competentes realizarán un estudio completo del agua para determinar con precisión el impacto del derrame de combustible proveniente de los vehículos que circulan por el Paso Exprés.



CONTAMINACIÓN VEHICULAR AMENAZA el Lago de Chapultepec en Cuernavaca por el "Paso Exprés", advirtió la Comisión Estatal del Agua (Ceagua).

Municipio de Jiutepec realizó la jornada "Mujeres sin Miedo"

DE LA REDACCIÓN

El municipio de Jiutepec realizó la jornada "Mujeres sin miedo, sociedad sin violencia" en el marco del 25M, con el objetivo

de promover la igualdad y la justicia para las mujeres. Con la participación de diversas instituciones, se instalaron stands informativos y de servicios para brindar apoyo y orientación a las mujeres.

El alcalde Eder Rodríguez Casillas y la presidenta del DIF Jiutepec, Liliana Alanís Espinoza, destacaron el compromiso del municipio con la erradicación de la violencia de género.



caravanas DEL PUEBLO



Consultas y vacunas



Apoyo psicológico y familiar



Trámites de registro civil



Actividades culturales y recreativas



Orientación educativa y becas

Todos los servicios son **gratuitos** y están pensados para **tu bienestar**.

03 de mayo 2025

Mazatepec Ayudantía de Cuauchichinola
Tetecala Zócalo municipal

9 a.m. a 3 p.m.

¡Te esperamos en las Caravanas del Pueblo!



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030



OPINIÓN

David Colmenares
PáramoCOOPERACIÓN NACIONAL E
INTERNACIONAL.

Las tareas de gobierno se mueven en un espacio de complejidad creciente. Como he señalado en textos previos, tanto el ejercicio de gobierno –a través de políticas y programas públicos– como el monitoreo, auditoría y evaluación de sus intervenciones son tareas que requieren de conocimientos, fortalezas institucionales y redes de colaboración, apoyo y cooperación entre organizaciones públicas. Estas dinámicas permiten compartir buenas experiencias, casos de éxito, prácticas institucionales que favorecen la obtención de resultados positivos, etc

Bajo ese entendido, las relaciones institucionales se mueven en un espectro de complementariedad y subsidiariedad. La primera se refiere al tipo de relación entre instituciones pares que se comunican y comparten experiencias a partir de características similares y nivel de responsabilidad compartido. La segunda, la de la subsidiariedad –que no implica subordinación o sustitución– es resultado de la relación de una instancia superior para ofrecer apoyo y facilidades a otras instancias. Esta última ocurre, sobre todo, en Estados organizados federalmente en el que las competencias concurrentes e instituciones locales que cuentan con un símil a nivel federal –o en el caso de la fiscalización con una entidad

superior– orillan al nivel local a establecer vínculos de este tipo.

A propósito de esta reflexión, la semana pasada destacaron dos actividades que justo demuestran el compromiso con formar dinámicas de complementariedad y colaboración institucional. En primer lugar, la firma del acuerdo de entendimiento Por qué le prieto aquí para poner el entre la Auditoría Superior de la Federación y la Contraloría General de la República de Colombia en la CDMX. En segundo lugar –igual de relevante– fue un evento más de capacitación en materia de fiscalización superior en las entidades federativas; ahora en el estado de Coahuila.

En ambos casos se demuestra la gran valía de la cooperación institucional y la necesidad de que las organizaciones públicas se comuniquen entre ellas. En el plano internacional –como en el acuerdo firmado entre con el estado de Coahuila, el entendimiento favorece la posibilidad de aprovechar y compartir metodologías, mecanismos y demás instrumentos que han favorecido el desarrollo de una tarea –por definición compleja– como la fiscalización. También permite, por el trabajo realizado desde la ASF, transmitir la fortaleza de la política de rendición de cuentas de México y fortale-

cer la creación de capacidades hacia el exterior.

La relación de México con otras ASF del mundo –sobre todo con nuestra región de América Latina– es un asunto sustantivo que desarrolla en la OCCEFS, la OLACEFS, en donde somos la secretaria ejecutiva y la INTOSAI. La participación de la ASF en diferentes organizaciones multilaterales y la fijación de relaciones institucionales con sus pares en otros países permite fortalecer el trabajo cotidiano de auditoría, fiscalización y evaluación.

Mientras que la buena relación de la ASF con los gobiernos locales y con las contralorías y secretarías de finanzas en las entidades federativas, las universidades, nos permiten compartir experiencias. El caso de las jornadas de capacitación de servidores públicos de la ASF hacia personal de gobiernos locales, estados y municipios, permite crear una dinámica positiva para: prevenir observaciones derivadas de la revisión de la cuenta pública; comprender y lograr la atención correcta de las auditorías en todas sus etapas, y las herramientas tecnológicas que ahora se utilizan para realizar el trabajo auditor.

brunodavidpau@yahoo.com.mx

TERCERO INTERESADO

Carlos Tercero

Arranque informal de la elección
presidencial

El próximo domingo, con el cierre de casillas de las elecciones a las gubernaturas del Estado de México y Coahuila, donde de no suceder nada extraordinario, veremos la debacle final del Grupo Atlacomulco y, el convertirse a la tierra de Venustiano Carranza, en el bastión y último reducto del PRI a nivel nacional, entendible por la sagacidad y destacada capacidad estratégica de uno de los nietos del General Eulalio Gutiérrez, (coahuilense ilustre, precursor de la Revolución Mexicana y expresidente de México) quien, desde donde esté, seguro estará orgulloso de su heredero.

Así, el lunes cinco de junio amanecerá con el arranque no oficial, pero sí de facto, del proceso de sucesión a la presidencia de la República, en un evidente ambiente de precampaña adelantada, que todavía verá muchos cambios y evoluciones, pero ya con rasgos que van delineando el rumbo al veinticuatro, y en lo que, contrario al fortalecimiento y desarrollo democrático nacional, hasta este momento la oposición por ineficiencia o por conveniencia, sigue sin lograr constituirse como opción, mucho menos como contrincante para el partido en el gobierno, cediendo el escenario y la agenda política que se sujetan al tema de la selección del candidato o candidata de Morena, a quienes coloquialmente hoy se les refiere como “corcholatas”, término poco afín por cierto, al ejercicio democrático del poder, pues en apego a su analogía, su momento trascendente depende de un “destapador”.

En este escenario, Morena, como fuerza política dominante, se prepara para dar continuidad a su proyecto de transformación nacional, acotado por el método de encuesta para definir al sucesor del Ejecutivo Federal, lo que hace obligado analizar dicho proceso, pues los cuestionamientos naturales del procedimiento se incrementan ante la desconfianza que ha detonado el actuar de su dirigencia en la aplicación y resultados de dicho método en la selección previa de candidatos a las gubernaturas de los estados.

Si bien la encuesta es un método estadístico de investigación social que se basa en la recolección de datos a través de preguntas directas a un grupo de personas seleccionado al azar, en el caso de Morena, se trata de encuestas realizadas por empresas especializadas, que se enfocan en medir el nivel de conocimiento y atributos de los posibles candidatos dentro de la población correspondiente y que permite seleccionar a los candidatos que tienen mayores posibilidades de ganar las elecciones, ya que se basa en la opinión de los ciudadanos; es un método rápido y económico en comparación con otros métodos, como la votación universal o las convenciones partidarias y además, permite medir la popularidad de los posibles candidatos en la población; sin embargo, los resultados pueden ser afectados por factores como el sesgo de la muestra, la manipulación de los resultados por parte de las empresas encuestadoras y la falta de objetividad en la interpretación de

los resultados, lo que le hace un método menos transparente, pero que fácilmente se puede apegar a la estrategia electoral del partido, sobre todo de sus dirigentes, quienes han descuidado, –por decir lo menos–, la objetividad en el manejo de los resultados generando desconfianza en el proceso de selección y afectando la credibilidad del mismo.

Se trata de un proceso interno partidario, cuyo resultado tendrá alto impacto en el futuro mediato de México y su electorado, en un ambiente de mal humor social que parece exacerbarse y por ello, hay que cuidar las formas, a pesar de la contundencia en la posesión de la mayoría, pues siempre será insensato el no considerar, el excluir a las minorías.

Faltan solo unos meses para saber quién será el candidato o candidata de Morena y probable presidente de México en 2024, decisión que, más allá de la encuesta, tendrá como factor determinante el nivel de rentabilidad electoral que garantice la viabilidad política y buen tránsito en ambas cámaras legislativas.

Carlos Tercero

3ro.interesado@gmail.com

Artículo anterior

Yo tengo otros datos - Representación en duda Delegados al acecho

Artículo siguiente

Municipio de Jiutepec realizó una jornada por el 25M

Muy dañino, automedicarse si se está enfermo de dengue

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), hace un atento llamado a la ciudadanía a evitar la automedicación y acudir de manera inmediata a la unidad médica más cercana en caso de presentar síntomas compatibles con dengue.

evitar la proliferación de mosquitos transmisores en los hogares y comunidades.

Informó que, de acuerdo con el reporte de la semana epidemiológica número 16, en el estado de Morelos se han registrado 50 casos acumulados de dengue, de los cuales 35 corresponden a casos con signos de alarma o graves,



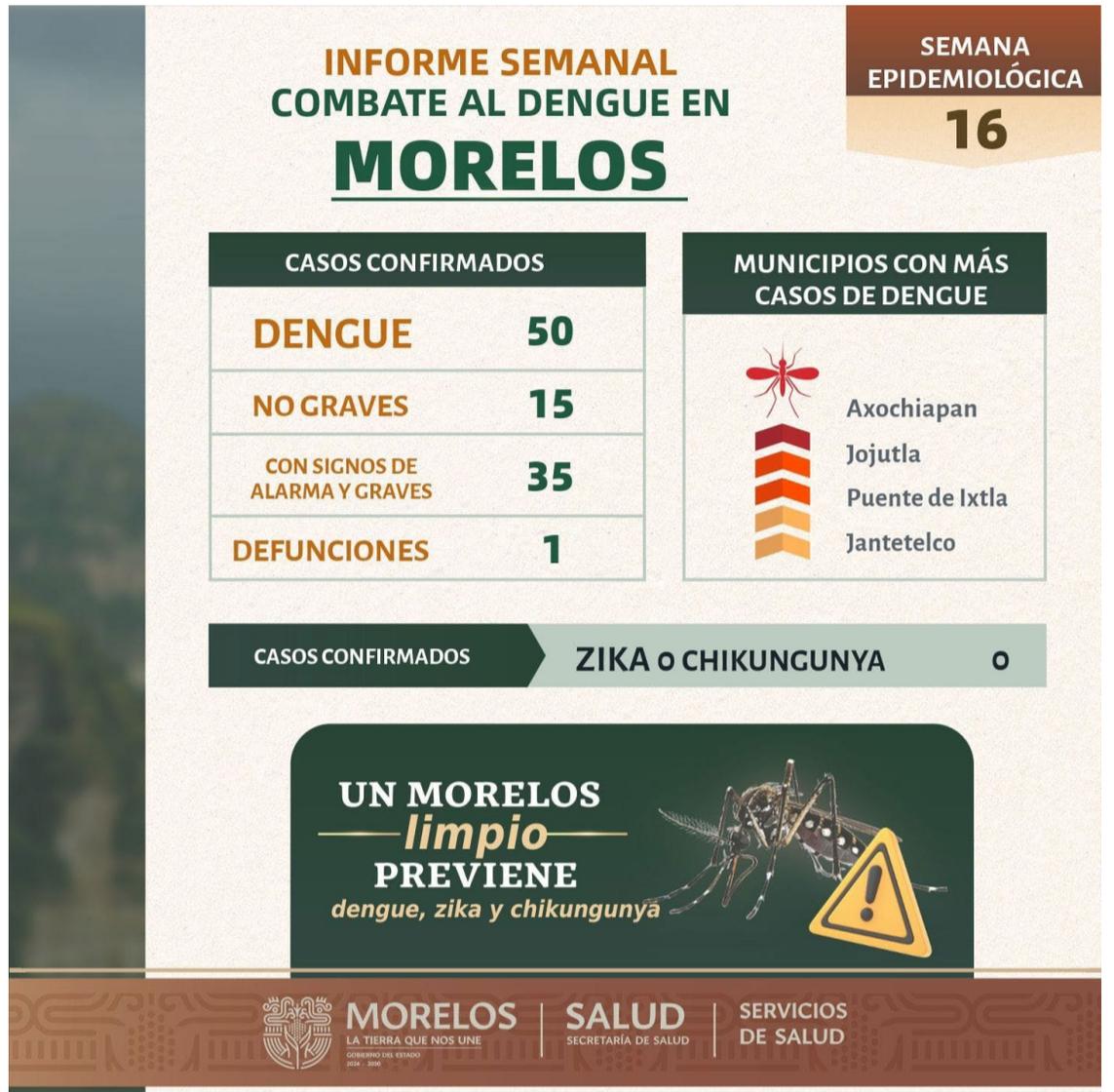
En este sentido, Eduardo Sesma Medrano, encargado de despacho del Departamento de Epidemiología de SSM, detalló que los primeros signos del dengue pueden aparecer entre cinco y siete días después de la picadura del mosquito. Entre los síntomas se encuentran: Fiebre mayor a 40 grados, dolor de cabeza intenso, dolor ocular, malestar en articulaciones y la posible aparición de sarpullido en la piel.

“Al tercer o cuarto día puede desaparecer la fiebre y aparecer otros síntomas como el dolor abdominal intenso que no se retira, náuseas, vómito, dificultad para respirar, sangrados espontáneos de nariz y encías, esto es indicativo de que tienes que atenderte en una unidad de urgencias”, explicó. Sesma Medrano también, exhortó a la población a redoblar esfuerzos en las medidas preventivas durante la temporada de estiaje. Recomendó realizar una limpieza profunda de contenedores utilizados para almacenar agua y mantenerlos tapados, con el objetivo de

y 15 son no graves. Lamentablemente, se ha confirmado una defunción, por lo que llamó a no bajar la guardia y seguir las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias.

El dengue es una enfermedad viral transmitida por mosquitos que se ha convertido en un problema de salud pública en México y en muchos otros países de América Latina. La enfermedad se caracteriza por síntomas como fiebre alta, dolor de cabeza, dolor muscular y articular, y en algunos casos puede ser mortal. En México, el dengue ha sido una preocupación constante para las autoridades de salud, que han implementado diversas medidas para prevenir y controlar la propagación de la enfermedad.

En los últimos años, las autoridades de salud en México han llevado a cabo campañas de fumigación y eliminación de criaderos de mosquitos en áreas afectadas por el dengue. También se han implementado programas de educación y conciencia para informar



a la población sobre las medidas de prevención, como el uso de repelentes, la eliminación de agua estancada y el uso de mosquiteras. Además, se han establecido centros de atención médica para tratar a los pacientes con dengue y prevenir complicaciones.

La participación de la comunidad es fundamental en la lucha contra el dengue. Las autoridades de salud han trabajado con comunidades y organizaciones locales para promover la participación ciudadana en la eliminación de criaderos de mosquitos y en la implementación de medidas de prevención. Esto ha incluido la organización de jornadas de limpieza y fumigación en barrios y colonias, así como la distribución de material educativo y de prevención.

A pesar de los esfuerzos realizados, el dengue sigue siendo un

desafío para las autoridades de salud en México. La enfermedad se ha propagado en diferentes partes del país, y se han reportado brotes en varios estados. Las autoridades de salud han respondido a estos brotes con medidas de emergencia, como la fumigación y la distribución de medicamentos para tratar a los pacientes.

La investigación y el desarrollo de vacunas y tratamientos efectivos contra el dengue también han sido una prioridad para las autoridades de salud en México. Se han llevado a cabo estudios y ensayos clínicos para evaluar la eficacia y seguridad de diferentes vacunas y tratamientos, y se han implementado programas de vacunación en áreas afectadas por la enfermedad. La cooperación internacional también ha sido importante en la lucha contra el dengue en Méxi-

co. Las autoridades de salud han trabajado con organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), para compartir experiencias y conocimientos sobre la prevención y control de la enfermedad. Esto ha permitido a México beneficiarse de la experiencia y los recursos de otros países y organizaciones.

La vigilancia epidemiológica es fundamental para detectar y responder a los brotes de dengue de manera oportuna. Las autoridades de salud en México han fortalecido su sistema de vigilancia epidemiológica para monitorear la propagación de la enfermedad y responder rápidamente a los brotes. Esto ha permitido a las autoridades tomar medidas efectivas para controlar la enfermedad y prevenir su propagación.



LA SECRETARÍA DE Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), hace un atento llamado a la ciudadanía a evitar la automedicación y acudir de manera inmediata a la unidad médica más cercana en caso de presentar síntomas compatibles con dengue.

Rechazan los abogados tener interés personal en el Judicial

EDMUNDO SALGADO

Abogados de Morelos rechazaron tener algún interés personal en la renovación de la presencia del Tribunal Superior de Justicia como acusó el magistrado presidente, Luis Jorge Gamboa Olea. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, el presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello, quien señaló que el único interés que tienen los abogados es que se lleve a cabo la renovación del Poder Judicial con el fin de que termine el conflicto que hay entre magistrados por la presidencia, lo que ha generado una parálisis en la impartición de justicia entidad. “El Foro Morelense de Abogados no tiene ningún interés personal en la designación del presidente

del Tribunal Superior de Justicia, lo que sí nos urge a los justiciables y no solamente a los abogados es que ya se retomen las actividades al 100 por ciento, que se designe a un presente del Tribunal Superior de Justicia para el efecto de que se retome la buena administración de justicia y no solamente el Tribunal Superior de Justicia sea conocido a nivel nacional por la pugna interna que se ha generado en el Poder Judicial, derivado del bloque de dos grupos que existen de magistrados al interior del Pleno, ese es el único interés social que tenemos”, explicó. El litigante añadió, que actualmente no hay trabajos en el Tribunal Superior de Justicia, ya que muchos ciudadanos acuden a iniciar sus procesos, los cuales tardan meses en poder ser aten-

didos por lo que insistió en la aplicación de la reforma al Poder Judicial aprobada hace algunas semanas en el Congreso del Estado.

“Ellos podrán decir que hay trabajo y que el tribunal no está

paralizado, pero eso que lo califican los justiciables que todos los días demandan justicia y no la encuentran”, concluyó Martínez Bello.

Y es que cabe recordar, que en días pasados el abogado solicitó

que ya se publique la reforma al Poder Judicial para que se lleve a cabo el cambio del presidente de dicho tribunal, a lo que Luis Jorge Gamboa Olea contestó que los abogados deben tener algún interés personal para ello.



ABOGADOS DE MORELOS rechazaron tener algún interés personal en la renovación de la presencia del Tribunal Superior de Justicia como acusó el magistrado presidente, Luis Jorge Gamboa Olea.

Con licenciatura nueva y más novedades, Upemor está en espera de más alumnos

KEVIN SALGADO

La Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor), espera aumentar la matrícula con una nueva licenciatura, así como las gestiones económicas para expandir la infraestructura educativa, informó el rector Jorge Morales Barud.

En entrevista, el rector de la Upemor anunció que se planea la creación de una nueva carrera denominada Ingeniería Química Farmacéutica, donde habrá necesidad de gestionar nuevos recursos financieros.

Comentó que, la apertura de una nueva carrera universitaria en la Upemor, implica la inversión de recursos económico, para construir nuevas instalaciones y salones de clase a los nuevos estudiantes que se inscriban.

Indicó que, la Universidad se encuentra en proceso de admisión que finalice el próximo 23 de mayo y registran un 95 por ciento de avance en la meta que

se programaron.

Señaló que, reportan un aumento en comparación del año pasado en las carreras universitarias de Ingeniería Industrial, Administración, Ingeniería Financiera. Detalló que, respiraron un aumento de matrícula en las licenciaturas de Ingeniería en la Tecnología de la Información, Sistemas Electrónicos, Biotecnología y en Ambiental.

Detalló que, la Universidad Politécnica del Estado de Morelos no atraviesa

por una situación de alerta por deserción escolar, sólo pocos casos de universitarios que abandonan su estudio, sin embargo, otorgan el acompañamiento a los estudiantes a través de tutorías, para identificar posibles motivaciones para dejar la universidad. Aseguró que, no se han registrado golpes de calor en los estudiantes, ya que, son pocos los alumnos que asisten a las instalaciones por temporada de exámenes finales.

Ceagua publica licitación para nuevas plantas de tratamiento

KEVIN SALGADO

La Comisión Estatal del Agua (Ceagua), lanzó nueva licitación para la operación de plantas de tratamiento de aguas residuales en Morelos.

En el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” de fecha 23 de abril de 2025, la Comisión Estatal del Agua anunció la segunda convocatoria de la Licitación Pública Nacional que, tiene como objetivo contratar el programa para la operación de plantas de tratamiento de aguas residuales en todo el estado de Morelos.

La nueva convocatoria forma

parte de los esfuerzos del gobierno estatal para fortalecer la infraestructura de saneamiento y el cumplimiento de la normatividad ambiental, aplicado en diversas regiones del estado.

La Directora General de Administración de la Comisión Estatal del Agua, Nadia Selene Martínez Flores, firmó la convocatoria, de conformidad con las Políticas, Bases y Lineamientos de la Comisión Estatal del Agua.

El proceso de licitación está regido por la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado de Morelos,

a fin de garantizar transparencia en la prestación de servicios con el tratamiento de aguas residuales

Y es que, el titular de la Ceagua, Javier Bolaños Aguilar señaló que, más del 60 por ciento de las plantas de tratamiento de agua continúan sin funcionar en el estado de Morelos.

Reveló una cifra preocupante del índice de operatividad equivalente al 43% del total de las plantas tratadoras que generan altos niveles de contaminación, y representan niveles de contaminación que impacta en los cuerpos de agua en la entidad.



LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA del Estado de Morelos (Upemor), espera aumentar la matrícula con una nueva licenciatura, así como las gestiones económicas para expandir la infraestructura educativa, informó el rector Jorge Morales Barud.



LA COMISIÓN ESTATAL del Agua (Ceagua), lanzó nueva licitación para la operación de plantas de tratamiento de aguas residuales en Morelos.

Apoyo del gobierno de la entidad a producción de durazno y aguacate

DE LA REDACCIÓN

En un acto de profundo significado para las y los productores de aguacate y durazno del municipio indígena de Hueyapan, la gobernadora Margarita González Saravia entregó la rehabilitación de infraestructura en la Unidad de Riego Duraznotla Las Ventanas A.C., lo cual garantiza el almacenamiento, elimina filtraciones y aumenta la eficiencia del riego en 37.41 hectáreas.

Visiblemente emocionada de estar en este municipio, ubicado junto al volcán Popocatepetl, la mandataria estatal aseguró que su gobierno “dejará huella” atendiendo temas relacionados con

venidas, las cisternas de almacenamiento presentaban fisuras en sus estructuras, lo que provocaba filtraciones y reducía el volumen disponible para cubrir las necesidades de los frutales.

Gracias al Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, fueron rehabilitados cinco tanques de distribución y cinco cisternas parcelarias de almacenamiento, así como sus respectivas obras de toma. Los trabajos incluyeron la construcción de muros de mampostería, instalación de geotextil y geomembrana, así como la renovación de infraestructura hidráulica: válvulas, medidores de flujo y registros técnicos.

En estos trabajos se invirtieron un millón 390 mil 584 pesos, de los

Finalmente, la gobernadora Margarita González Saravia reafirmó su compromiso con las comunidades más alejadas, promoviendo un desarrollo justo, sostenible y equitativo, e impulsando proyectos que, además de mejorar la productividad agrícola, protegen el recurso más valioso: el agua. “Quiero agradecerles a todas y a todos su presencia. Que Dios me los bendiga mucho, bendita tierra de Hueyapan. Muchas gracias”, concluyó.

A esta entrega de obras también asistieron Margarita Galeana Torres, secretaria de Desarrollo Agropecuario; Adelaida Marcelino Mateos, titular del Instituto de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes



y manejo que les permiten competir en el mercado internacional. El aguacate, por su parte, es uno de los productos más importantes de la agricultura mexicana, y México es el principal productor y exportador de aguacate en el mundo. El estado de Michoacán es el principal productor de aguacate en México, seguido de otros estados como Guerrero y Puebla. La producción de aguacate en México se ha incrementado en los últimos años, gracias a la demanda creciente en el mercado internacional y a la implementación de técnicas de cultivo y manejo que han mejorado la calidad y la productividad de los huertos.

La producción de durazno y aguacate en México también ha sido beneficiada por la investigación y el desarrollo de nuevas variedades y técnicas de cultivo. Los institutos de investigación y las universidades han trabajado para desarrollar nuevas variedades de durazno y aguacate que sean más resistentes a las enfermedades y más productivas. Esto ha permitido a los productores mexicanos mejorar la calidad y la cantidad de la producción, y competir de manera más efectiva en el mercado internacional.

donde se cultivan.

La exportación de durazno y aguacate es una actividad importante para la economía mexicana, ya que genera divisas y empleo para muchos mexicanos. Los productores y exportadores mexicanos de durazno y aguacate han trabajado para cumplir con los estándares de calidad y seguridad alimentaria exigidos por los mercados internacionales. Además, han implementado prácticas de trazabilidad y certificación que les permiten garantizar la calidad y la seguridad de los productos que exportan.

La producción de durazno y aguacate en México también ha sido beneficiada por la investigación y el desarrollo de nuevas variedades y técnicas de cultivo. Los institutos de investigación y las universidades han trabajado para desarrollar nuevas variedades de durazno y aguacate que sean más resistentes a las enfermedades y más productivas. Esto ha permitido a los productores mexicanos mejorar la calidad y la cantidad de la producción, y competir de manera más efectiva en el mercado internacional.



el recurso hídrico y la producción del campo en todo el estado de Morelos, “porque el agua es vida”, al igual que los productos “de esta tierra bendita de Hueyapan, uno de los municipios que verdaderamente adoro y quiero muchísimo”, expresó.

En su mensaje a las y los productores, la titular del Poder Ejecutivo destacó que, gracias al trabajo conjunto entre los distintos niveles de gobierno y los propios usuarios, “ustedes pueden ahora regar con mayor consistencia y constancia sus productos tan ricos”. Asimismo, recordó que “cuentan con este gobierno para trabajar de la mano con la comunidad, haciendo obras y ayudándoles en lo que más podamos”. La unidad de riego se abastece de agua superficial proveniente de corrientes y manantiales del Popocatepetl; antes de ser inter-

cuales el 50 por ciento fue aportado por el Gobierno federal, a través de la Comisión Nacional del Agua (Conagua); un 25 por ciento por el Gobierno estatal, mediante la Comisión Estatal del Agua (Ceagua); y el restante 25 por ciento fue cubierto por las y los usuarios del vital líquido.

Estas acciones estratégicas fortalecen el desarrollo agrícola y el cuidado del agua en esta región de los Altos de Morelos, beneficiando directamente a 200 usuarios cuya actividad económica depende de estos sistemas.

Durante su intervención, Javier Bolaños Aguilar, titular de la Ceagua, señaló que los trabajos permitirán almacenar hasta dos millones de litros de agua, y que el siguiente paso, que actualmente está en análisis, será la tecnificación del riego, para lo cual se cuenta con el respaldo de la federación.

de Morelos; la concejal vocera del municipio indígena de Hueyapan, Aracely Tapia Hernández; la diputada local Guillermina Maya Rendón, así como productoras y productores de la región, quienes se mostraron entusiastas ante esta acción del Gobierno de Morelos, “La tierra que nos une”.

La producción de durazno y aguacate es una actividad importante en México, ya que ambos frutos son altamente demandados en el mercado nacional e internacional. El durazno es un fruto que se cultiva en varias regiones de México, especialmente en los estados de Chihuahua, Durango y Zacatecas, donde las condiciones climáticas y edafológicas son favorables para su producción. Los productores mexicanos de durazno han trabajado para mejorar la calidad y la cantidad de la producción, y han implementado técnicas de cultivo



EN UN ACTO de profundo significado para las y los productores de aguacate y durazno del municipio indígena de Hueyapan, la gobernadora Margarita González Saravia entregó la rehabilitación de infraestructura en la Unidad de Riego Duraznotla Las Ventanas A.C.

Seis morelenses van a la Olimpiada Nacional en disciplina de atletismo

DE LA REDACCIÓN

Luego de tres días de competencias en el campeonato macroregional de atletismo rumbo a la Olimpiada Nacional, seis atletas morelenses lograron clasificar a la fase final, luego de competir en la pista atlética de la unidad deportiva Revolución en Guadalajara, Jalisco, enfrentándose contra deportistas de la macroregión B.

clasificando por marca; Balam Ibarra Villanueva hizo lo propio en lanzamiento de disco con una marca de 46 metros, alcanzando el segundo lugar; mientras que Sebastián Regino obtuvo el tercer lugar en salto de longitud con 5.84 metros.

Además, Zureth Martínez Figueroa clasificó en los 300 metros tras quedar en la cuarta posición en la categoría sub 16. También



Así lo informó el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), encabezado por Juan Felipe Domínguez Robles, al detallar que el atleta Juan Emilio González Moreno clasificó en las pruebas de 150 y 300 metros, obteniendo el segundo y cuarto lugar, respectivamente; además de Octavio Román, quien aseguró su lugar en los 80 metros planos con un tercer lugar, ambos en la categoría sub 16.

Por su parte, Fernando Márquez logró su pase en los 150 metros tras ubicarse en el quinto lugar,

se informó que, del 25 al 27 de abril, competirán las y los atletas de las categorías sub 20 y sub 23, con el objetivo de sumar más clasificaciones rumbo a la justa nacional.

Domínguez Robles hizo mención al respaldo de la gobernadora Margarita González Saravia hacia las y los atletas morelenses, quienes también contarán con seguimiento durante su participación en la Olimpiada Nacional que se realizará en el estado de Tlaxcala. El atletismo mexicano ha tenido una rica historia y ha logrado im-



portantes éxitos a lo largo de los años. Desde la fundación de la Federación Mexicana de Atletismo en 1925, el país ha visto crecer y desarrollarse esta disciplina, con atletas que han destacado en diferentes pruebas y competencias internacionales. La pasión y dedicación de los atletas mexicanos han sido fundamentales para el éxito del atletismo en el país.

Uno de los logros más relevantes del atletismo mexicano es la medalla de oro obtenida por María del Carmen Letona en los Juegos Panamericanos de 1955 en la prueba de 800 metros. Esta fue una de las primeras medallas de oro para México en atletismo en una competencia internacional importante. Desde entonces, muchos atletas mexicanos han seguido sus pasos y han logrado importantes éxitos en diferentes pruebas y competencias.

En la década de 1980, el atletismo mexicano experimentó un resurgimiento gracias a atletas como María del Carmen Espinosa y Sandra Tavárez, quienes lograron importantes éxitos en pruebas de pista y campo. Estos

logros ayudaron a aumentar la popularidad del atletismo en México y a inspirar a nuevas generaciones de atletas.

En los Juegos Olímpicos, México ha tenido una participación destacada en atletismo, con atletas como Raúl González, quien ganó la medalla de oro en la prueba de 50 kilómetros marcha en los Juegos Olímpicos de 1984 en Los Angeles. Otros atletas mexicanos también han logrado importantes éxitos en diferentes pruebas y competencias olímpicas.

En la actualidad, el atletismo mexicano sigue siendo una disciplina en constante crecimiento y desarrollo. Atletas como Alegna González y Valeria Ortuño han logrado importantes éxitos en pruebas de marcha y pista, respectivamente. Estos logros han ayudado a mantener viva la tradición de éxito del atletismo mexicano y a inspirar a nuevas generaciones de atletas.

La Federación Mexicana de Atletismo ha jugado un papel fundamental en el desarrollo del atletismo en el país. La federación ha trabajado para promover la disci-

plina, brindar apoyo a los atletas y organizar competencias nacionales e internacionales. Gracias a su esfuerzo, el atletismo mexicano ha podido crecer y desarrollarse de manera sostenible.

El atletismo mexicano también ha sido beneficiado por la inversión en infraestructura y programas de entrenamiento. La construcción de estadios y pistas de atletismo de alta calidad ha permitido a los atletas entrenar y competir en condiciones óptimas. Además, los programas de entrenamiento y desarrollo han ayudado a identificar y apoyar a jóvenes talentos en el atletismo.

La proyección del atletismo mexicano hacia el futuro es prometedora, con una nueva generación de atletas que están surgiendo y que tienen el potencial de lograr importantes éxitos en competencias internacionales. La disciplina y la dedicación de estos atletas, combinadas con el apoyo de la Federación Mexicana de Atletismo y otros organismos, serán fundamentales para el éxito del atletismo mexicano en los próximos años.



LUEGO DE TRES días de competencias en el campeonato macroregional de atletismo rumbo a la Olimpiada Nacional, seis atletas morelenses lograron clasificar a la fase final,

EDICTO

A: ULISES ARMANDO CASTAÑEDA VARGAS.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos en la Tercera Secretaría se encuentra radicado el expediente número 353/2019-3 relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por VIRGILIO MIRANDA HERNÁNDEZ contra FELIX GARCÍA GUTIÉRREZ Y OTROS, en el cual se ordenó emplazarlo por este medio a Usted ULISES ARMANDO CASTAÑEDA VARGAS, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 del Código Procesal Civil en vigor, se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de CUARENTA Y CINCO DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda y sus anexos, asimismo se le requiere para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán y le surtirán efectos a través de la publicación en el BOLETÍN JUDICIAL.

NOTA: Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Morelos; a 21 de abril de 2025.
A T E N T A M E N T E

LIC. PAULA ESPINDOLA MIRANDA .

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.
LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO

EDICTO

LAURA IVON MEJÍA CUIEL

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, ROLFI SOTELO ROMÁN, demanda la GUARDA, CUSTODIA, DEPOSITO Y ALIMENTOS DEFINITIVOS contra LAURA IVON MEJÍA CUIEL, habiéndose radicado bajo el número de expediente 344/2024-2, en cumplimiento a los autos de treinta de agosto de dos mil veinticuatro, veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro y veintiuno de marzo de dos mil veinticinco, se ordena hacer saber la radicación de la presente CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR, en atención al presente auto y en términos de lo ordenado por autos de fechas treinta de agosto de dos mil veinticuatro, así como, la sentencia de treinta de octubre de dos mil veinticuatro, por medio de edictos, mismos que deberán ser publicados por tres veces de tres en tres días, en un periódico diario de los de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, haciéndose saber a la parte demandada LAURA IVON MEJÍA CUIEL, que deberá presentarse ante este Juzgado en un término de QUINCE DÍAS, a partir de la fecha de la última publicación, quedando a su disposición en esta Segunda Secretaria copias de traslado de la demanda y sus anexos para que se imponga de las mismas, asimismo requiérasele para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

URBANIZADORA ALAMO S.A.
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Xochitepec, Morelos, compareció CESAR ENRIQUE ESTEVEZ SALAZAR, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL, la ACCIÓN REIVINDICATORIA en contra de JOSE RAUL MARTINEZ VALLADARES y/os, dentro del expediente número 1005/2020-1 y mediante auto de fecha veintiocho de febrero del dos mil veinticinco, se ordenó notificar al Litisconsorte pasivo necesario URBANIZADORA ALAMO S.A., mediante edictos, haciéndole de su conocimiento que deberá presentarse en un término de TREINTA DÍAS, contados a partir de la fecha de la última publicación, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, oponga sus defensas y excepciones, apercibida que en caso de no hacerlo se tendrá por precluido su derecho para tal efecto, declarando su rebeldía en que incurra y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, asimismo, requiérasele para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de la publicación que se realiza en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN EL BOLETÍN JUDICIAL AMBOS QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS.

A T E N T A M E N T E
Xochitepec, Morelos, a dieciocho de marzo del 2025.

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. SOFIA SANDOVAL BUCIO
SECRETARIA DE ACUERDOS.

EDICTO

EXP. NÚM. 160/2025-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado, bajo el número expediente 160/2025-1, la Sucesión Testamentaria a bienes de RAYMUNDO ARANDA OCAMPO, quien falleció el veintiuno de abril de dos mil veinticuatro, siendo su último domicilio el ubicado en Calle 20 de Noviembre, número 102 Centro de Tehuixtla, Jojutla, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo previsto por la Ley. Se hace del conocimiento que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial ambos que se editan en la capital del Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MOR., A 09 DE ABRIL DE 2025
ATENTAMENTE
LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN

Vo.Bo.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ELIZABETH VILLA MUJICA, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de CARMEN MUJICA ARTEAGA también conocida como CARMEN MUJICA DE VILLA, quien falleció el día siete de mayo del dos mil doce, y tuvo su último domicilio en calle Gildardo Magaña, número 47, colonia Cuauhtemoc, Municipio de Jojutla, Morelos; expediente que se radico bajo el número 164/2025-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Zacatepec, Morelos, a 31 de Marzo de 2025.
La Secretaria de Acuerdos.

LIC. DENISSE AVIDA SÁNCHEZ VALLADAREZ.

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTÉS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el, juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de PERPETUO ALONSO ESCOBAR, quien falleció el día el veintisiete de julio de dos mil veinticuatro, teniendo como su último domicilio el ubicado en CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 15, BARRIO SAN MIGUEL. HUEYAPAN, ESTADO DE MORELOS, denunciado por IRMA, MARÍA ISABEL, MERCED, YOLANDA y MA. LUCIA todos de apellidos ALONSO DOMÍNGUEZ, en su carácter de denunciados, radicado en la Tercera Secretaría con el número de expediente 207/2025-3, señalándose la Junta de Herederos para las TRECE (13:00) DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación.

H. H. Cuautla, Morelos, 26 de Marzo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. ROSA MARÍA NÁJERA ABUNDEZ.
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLÍS.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCA A LAS PERSONAS
Que se consideren con derechos

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 63/2025-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOMINGA SÁNCHEZ NAVA también conocida como DOMINGA SÁNCHEZ DE GALLARDO, quien falleció a las ocho horas con dieciocho minutos del veintinueve de diciembre del dos mil veintidós, mismo que tuvo su último domicilio ubicado en calle Galeana número 03, colonia Centro, Oacalco, Yauatepec, Morelos, denunciado por NOE ANDRÉS GALLARDO DEMEZA también conocido como NOE ANDRÉS GALLARDO, cónyuge supérstite, asimismo se convoca a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado Morelos.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ.

Vo.Bo.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLIN.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, REBECA HERRERA LAGUNAS, también conocida como REBECA HERRERA DE MILLÁN, MARLENE MILLÁN HERRERA y YESSICA ADRIANA MILLÁN HERRERA denunciaron la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de PORFIRIO HELIODORO MILLÁN SOTELO, quien falleció EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS SEIS HORAS, habiéndose radicado bajo el número de expediente 132/2025-2, siendo su último domicilio en CALLE MANUEL ALTAMIRANO, NÚMERO CINCUENTA Y CINCO, COLONIA LOMAS DE CORTÉS, CUERNAVACA MORELOS haciéndose saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 88/2025, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ZACARIAS SABANERO VIEYRA; quien falleció el día treinta de julio de dos mil veinticuatro, a las seis horas con cuarenta y cinco minutos, siendo su último domicilio en calle Felipe Neri número 47, Colonia Antonio Barona, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas y sus acreedores, que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 31 de marzo de 2025.

A T E N T A M E N T E.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Vo.Bo.
JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.

EDICTO

MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ RODRÍGUEZ
Y
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LÓPEZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 164/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JORGE ARTURO ALANIS FUENTES contra MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ RODRÍGUEZ y MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LÓPEZ, y toda vez que por auto de fecha trece de marzo de dos mil veinticinco, se ordena emplazar a la parte demandada MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ RODRÍGUEZ y MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LÓPEZ por medio de edictos, advirtiendo a los citados que deberán presentarse ante este Tribunal, dentro de un plazo que no deberá exceder de TREINTA DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, quedando las copias simples de traslado a su disposición en esta Segunda Secretaría.

Asimismo, se les requiere a efecto de que al contestar la demanda, señale domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín que se edita en esta Ciudad, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 01 de abril del 2025.
Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

La Secretaria de Acuerdos.

LIC. DULCE MARJORIE ESTEPHANIE MORALES GONZÁLEZ.

DOS
NOTARIA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 23 de abril de 2025.

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaria Número **DOS** y del Patrimonio Inmobiliario Federal de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número **380,302** de fecha 22 de abril del año 2025, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- **LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MA. DEL CARMEN QUEVEDO LOPEZ**, quien también acostumbraba a usar el nombre de **MARIA DEL CARMEN QUEVEDO LOPEZ**; **LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y DE LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA**, que formaliza el señor **ALFREDO RODRIGUEZ QUEVEDO**, en su carácter de **ALBACEA**, con la comparecencia de los **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS**, las señoras **JULIETA ERENDIRA RODRIGUEZ QUEVEDO**, **ANA LAURA RODRIGUEZ QUEVEDO** y el propio señor **ALFREDO RODRIGUEZ QUEVEDO**, y B).- **EL RECONOCIMIENTO DE LEGADOS Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS**, para lo cual comparecen los citados señores **ALFREDO RODRIGUEZ QUEVEDO**, **JULIETA ERENDIRA RODRIGUEZ QUEVEDO** y **ANA LAURA RODRIGUEZ QUEVEDO** por su propio derecho, todos en su carácter de **LEGATARIOS** de la sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el citado Artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

MACB-cjgg



Hubo operativo por adulto mayor que cayó a barranca

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Yautepec

aplicaron un operativo de rescate por un adulto mayor que cayó, de una altura de 15 metros, al interior de una barranca en Cocoyoc.

Según su testimonio se encontraba cruzando el puente que comunica a Cocoyoc con la colonia Francisco Villa. Vecinos del lugar solicitaron la

intervención de las autoridades y llegaron paramédicos y bomberos de Yautepec para realizar el rescate. Una vez valorado y rescatado del fondo, fue trasla-

dado al Hospital General. Lamentablemente se encontraba desorientado y no pudo brindar mayor información de su domicilio.

Masculino pasará 15 años en cárcel por robo de un vehículo en Yautepec

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Región Oriente obtuvo de la autoridad judicial un fallo condenatorio en contra de un masculino identificado como Edgar Noé "N" por su responsabilidad en el delito de robo de vehículo automotor agravado. Fue mediante un juicio abreviado como la Unidad Especializada en Robo de Vehículo acreditó, mediante diversas periciales, la plena responsabilidad del ahora sentenciado en los hechos registrados el nueve de abril de 2022, cuando Edgar Noé "N" despojó a una víctima de su automotor, utilizando un arma de fuego y en

compañía de otros masculinos, en un negocio ubicado sobre la carretera Cuernavaca - Cuautla en el poblado de San Carlos perteneciente al municipio de Yautepec. El hoy sentenciado a la postre fue detenido por elementos policíacos en posesión del automotor. Al integrarse la carpeta de investigación y desahogarse las etapas procesales correspondientes, el Ministerio Público especializado de la región oriente demostró la plena responsabilidad de Edgar Noé "N", quien se declaró culpable por lo que el juzgador impuso una sanción de 15 años de prisión, pago de multa y reparación del daño a la víctima.



Edgar Noé "N"



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



De dos casos de feminicidio, informó FGE sobre avances

DE LA REDACCIÓN

En Morelos, cada caso de violencia contra las mujeres se investiga con la mayor seriedad para alcanzar sanciones ejemplares contra los probables responsables, subrayó el Fiscal General, Edgar Maldonado, al informar sobre avances en casos de feminicidios. “Les reitero que en esta Fiscalía hay cero tolerancia a cualquier acto delictivo en contra de las niñas, adolescentes y mujeres. Tengan por seguro que agotaremos todos los esfuerzos institucionales para que las mujeres vivan

sin violencia”, señaló el Fiscal. En un mensaje dirigido a la sociedad morelense, Edgar Maldonado informó que, en las últimas horas, autoridades judiciales otorgaron a la Fiscalía General Estado autos de vinculación a proceso en dos casos diferentes de feminicidio y tentativa de ese delito en hechos ocurridos en los municipios de Tepalcatingo y Miaquatán, en los cuales hay masculinos en prisión preventiva. Edgar Maldonado exhortó a la ciudadanía a denunciar los casos de violencia de género. “No están solas”, puntualizó el titular de la FGE.



Lo señalan de haber agredido a su esposa en Tlaquiltenango

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer de la zona Sur Poniente puso a disposición del juez penal a un habitante del municipio de Tlaquiltenango que habría violentado a su esposa. En audiencia inicial, la agente del MP especializada presentó imputación en contra de Humberto “N” por la probable comisión del delito de violencia familiar, en perjuicio de su

cónyuge, de 57 años de edad. La mujer víctima refirió que alrededor de las 11:40 horas del pasado 16 de abril, fue víctima de agresiones físicas y verbales por parte de su esposo Humberto “N”, quien la insultó y atacó a golpes en la vía pública, cerca de su domicilio. Una hija de la pareja se habría percatado de la agresión, solicitando de manera inmediata la ayuda de la policía preventiva de Tlaquiltenango, cuyos elementos llegaron al lugar, donde aseguraron al ahora imputado.

En la audiencia, el juez de la causa ordenó al imputado acatar las medidas cautelares de separación inmediata del domicilio, no acercarse a la mujer víctima ni a testigos, así como la prohibición de acercarse a los lugares a los que concurran. Asimismo, el juzgador resolvió vincular a proceso a Humberto “N”, estableciendo plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria. Será el próximo 16 de mayo cuando se desahogue la audiencia de suspensión condicional del proceso.





Humberto “N”





Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.

Art. 13 CNPP

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

- SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**
- ADJUDICACIÓN**
- ASOCIACIONES CIVILES**
- CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**
- COFINANCIAMIENTO**
- COMPRAVENTA**
- CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**
- COTEJO DE DOCUMENTOS**
- DONACIÓN**
- FE DE HECHOS**
- FIDEICOMISO**
- MANDATO**
- RADICACIÓN DE SUCESIONES**
- RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**
- RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**
- SOCIEDADES MERCANTILES**
- TESTAMENTO**
- INFORAVIT**
- FOYISSSTE**



TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número
830, Colonia Jacarandas,
Locales 27, 28, 29
y 30, Plaza Ikonos, Código
Postal 62420, Cuernavaca,
Morelos.

Por haber lanzado amenaza de muerte, aprehendidos estos dos

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Oriente demostró mediante su acervo probatorio la presunta responsabilidad de dos masculinos identificados como Noé "N" y Martín "N", quienes fueron detenidos por la Agencia de Investigación Criminal (AIC) por el delito de daños y amenazas registrado en el municipio de Ocuilco. Durante la continuación de la primera etapa procesal, el Ministerio Público especializado hizo del conocimiento a los ahora imputados sobre las probables conductas ilícitas relacionadas con los hechos ocurridos el 15 de abril del 2024, cuando Noé "N" llamó por teléfono a la víctima y posteriormente acudió a su domicilio en el pobla-

do de Huepalcalco y rompió el parabrisas del vehículo de la afectada. Días después, Noé "N" y su hermano Martín "N" acudieron nuevamente al inmueble y amenazaron de privar a la víctima de la vida, ocasionándole daño psicológico. Al celebrarse la audiencia inicial, la representante social formuló imputación contra los masculinos y posteriormente la Fiscalía demostró la presunta responsabilidad de Noé "N" y Martín "N" en los delitos de daños y amenazas. El juzgador impuso a la representante social el plazo de un mes como cierre de investigación complementaria. De la misma manera, se sometieron a suspensión condicional aceptando pago de reparación del daño, por lo que enfrentarán su proceso en libertad.



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

No cumplió medidas cautelares en caso de agresión a su pareja

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) adscritos al Grupo Aprehensiones de la zona Sur Poniente cumplieron orden de aprehensión en contra de un hombre que ignoró las medidas cautelares a las que estaba sujeto, debido al proceso que enfrenta desde el año 2024 por el delito de violencia familiar. Con base en el mandato judicial, los elementos de la AIC aprehendieron a Sergio "N", de 44 años de edad, quien originalmente fue detenido el 30 de octubre del 2024, luego de que su ex concubina solicitó el apoyo de la policía preventiva municipal ya que el imputado

habría ingresado a su domicilio sin autorización, donde causó daños y la amenazó de muerte. En la audiencia de control, el juzgador calificó de legal la detención de Sergio "N", a quien vinculó a proceso, con medidas cautelares que le permitían seguir su causa penal en libertad. No obstante, el imputado evadió dichas medidas de control y supervisión, por lo que el juez condecorador libró la orden para su búsqueda y aprehensión, la cual se ejecutó en la colonia Gabriel Tepepa, de Tlaquiltenango. En la audiencia de cumplimiento del mandato, el juez dio por regularizado el procedimiento e impuso a Sergio "N" la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

Mauricio es el presunto agresor sexual de una menor en el Sur

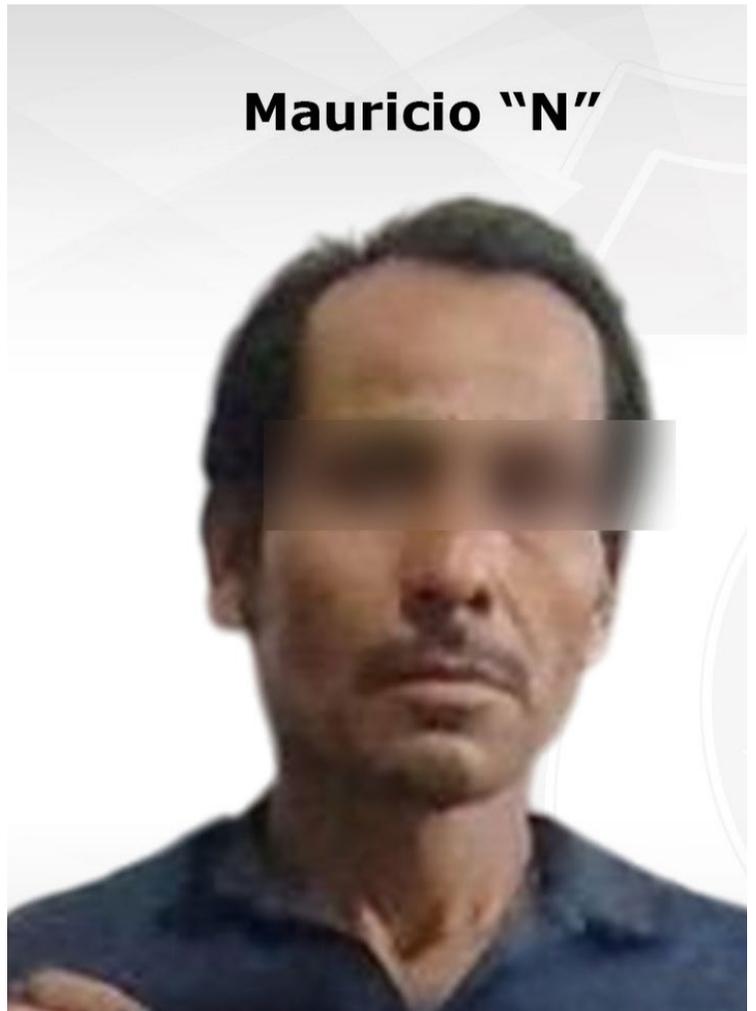
DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) de la zona Sur Poniente ejecutaron orden de aprehensión en contra de Mauricio "N", por su probable responsabilidad en el delito de abuso sexual agravado en perjuicio de una adolescente, en el municipio de Puente de Ixtla. La víctima refirió que el pasado tres de marzo, dicho masculino le cubrió la boca con una de sus manos, llevándola a un costado de un inmueble, amenazándola de muerte si intentaba irse u oponerse. Momentos después, una motocicleta se detuvo frente a ella y su presunto agresor huyó en dicho vehículo.

Familiares de la menor dieron parte a la Unidad Especializada de Delitos Sexuales, misma que con el apoyo de la AIC y de los Servicios Periciales, logró establecer la probable participación de Mauricio "N" en los hechos. En la audiencia de cumplimiento de la orden de aprehensión, la agente del Ministerio Público (MP) de la fiscalía de Delitos Sexuales presentó imputación en contra de Mauricio "N" por abuso sexual agravado. Por su lado, el juez de la causa resolvió vincularlo a proceso, con medida cautelar de prisión preventiva y plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.



Sergio "N"



Mauricio "N"